

La Cruz, 20 de mayo de 2026

Señor:

JOHN JAIRO NUPAN GUERRERO

Almacenista

La Cruz – Nariño

Ref.: Comunicación de asignación de supervisor contrato.

Apreciado (a) señor (a):

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y control del contrato celebrado con la señora, **JULIAN ALFONSO RODRIGUEZ GUERRERO**, identificado con C.C. No. 1.085.260.087 expedida en Pasto - Nariño, que el objeto contractual consiste en; SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DEL HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO E.S.E.

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en el clausulado de dicho contrato. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito informarle que los documentos referentes a este contrato se adjuntan a la presente Invitación.

Atentamente,



LEYDI VIVIANA MUÑOZ GOMEZ

Gerente Hospital El Buen Samaritano E.S.E.

La Cruz Nariño